

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Washington González Nina, queda designado como Director General de Trabajo, con rango de Subsecretario de Estado.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado y se deja sin efecto el Artículo 3 del Decreto 394-08 de 27 de agosto de 2008.

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 490-08 que confirma al Ing. Frank Jorge Elías, como Asesor Turístico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, y dispone que el Lic. Aristides Fernández Zucco ostentará el rango de Secretario de Estado, mientras desempeñe las funciones de Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 490-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Frank Jorge Elías, queda confirmado como Asesor Turístico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- El Lic. Aristides Fernández Zucco, ostentará el rango de Secretario de Estado mientras desempeñe las funciones de Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

ARTICULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. 491-08 que confirma al Lic. José Tomás Pérez, como Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 491-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. José Tomás Pérez, queda confirmado Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 492-08 que confirma varios Subdirectores del Instituto Postal Dominicano y deroga el Decreto No. 485-07 del 28 de agosto de 2007.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 492-08